



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
SENADO ACADEMICO

CERTIFICACION NUMERO 98-44

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de noviembre de 1998 este organismo **APROBÓ** la siguiente:

RESOLUCIÓN

- Por Cuanto : Se está discutiendo en la Cámara de Representantes el P. de la C. 646 que propone se cambie el nombre del Recinto Universitario de Mayagüez al Colegio de Mayagüez.
- Por Cuanto : La Facultad de Artes y Ciencias, en reunión ordinaria celebrada el 3 de febrero de 1998 aprobó sin oposición una moción para que no cambie el nombre del Recinto Universitario de Mayagüez.
- Por Cuanto : El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en reunión ordinaria celebrada el 21 de abril de 1998 aprobó por unanimidad una resolución (Certificación 98-10) solicitando que cualquier iniciativa de cambio de nombre del Recinto Universitario de Mayagüez sea ampliamente discutida en la comunidad académica y el Senado Académico.
- Por Cuanto : Los estudiantes del Recinto Universitario de Mayagüez aprobaron el 1ero de octubre de 1998 una resolución (Resolución 98-99-03) en la que expresan su oposición a cualquier legislación o proyecto que pretenda cambiar el nombre del Recinto Universitario de Mayagüez.
- Por Cuanto : La palabra "Colegio" es utilizada para referirse a instituciones de enseñanza que no incluyen investigación ni estudios graduados, por lo que no describe adecuadamente la realidad y aspiraciones de nuestra institución. Su uso extraoficial en actividades atléticas, a lo que no hay oposición, es un reflejo de nuestra trayectoria histórica, y no de la realidad académica de nuestra institución.
- Por Cuanto : La Ley Número 1 del 20 de enero de 1966 reorganizó la Universidad de Puerto Rico en un sistema de recintos autónomos y un grupo de Colegios Regionales, de los cuales hoy tres han sido elevados a recintos autónomos. El nombre "Colegio", como nombre oficial, representaría un retroceso en la jerarquía del Recinto Universitario de Mayagüez dentro de la organización de la Universidad de Puerto Rico en momentos en que los Colegios Regionales experimentan un adelanto en sus responsabilidades académicas.

Por Cuanto : En carta del 5 de agosto de 1998, el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes, Hon. Tomás Bonilla Feliciano, solicita de la Oficina del Rector Interino del Recinto Universitario de Mayagüez la posición sobre el P. de la C. 646; y como respuesta a esta solicitud, en carta del 18 de agosto de 1998, el Dr. Fred V. Soltero Harrington expresa, como la posición oficial de esta institución, el endoso sin reservas a esta medida.

Por Tanto :

1. Hay una evidente discrepancia entre las posiciones expresadas por la comunidad académica y la recomendación sometida por el Rector Interino del Recinto Universitario de Mayagüez.
2. El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez rechaza el nombre propuesto, así como todo cambio de nombre que represente un retroceso o que no sea ampliamente avalado por la comunidad universitaria.
3. El Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez solicita al Rector Interino que informe por escrito a la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes nuestra oposición al cambio de nombre en consideración, así como la oposición expresada formalmente por otros sectores de nuestra comunidad académica

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes, a los Senados Académicos, al Presidente de la Universidad, a la Junta de Síndicos, a la Junta Universitaria, a la Cámara de Representantes, al Senado de Puerto Rico y a los legisladores Tomás Bonilla Feliciano, Ferdinand Lugo González, Francisco Zayas Seijo, Severo Colberg Toro, Carlos Págan y Jorge Ramos Comas, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, en Mayagüez, Puerto Rico.


Joanne R. Savino
Secretaria

